



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 006
MADRID**

C/ GARCIA GUTIERREZ, 1

Tfno: 917096808/917096474

Fax:

NIG: 28079 27 2 2016 0001590

GUB11

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000079 /2016

**PROVIDENCIA.- MAGISTRADO-JUEZ
DON MANUEL GARCIA CASTELLÓN**

En Madrid a 27 de junio de 2022.

Dada cuenta; recibido, con número de registro RG 32292/22, oficio de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional remitiendo resolución del recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal contra auto de fecha 27 de mayo de 2022, únase y en virtud de lo acordado en el mismo, habiéndose decretado el sobreseimiento y archivo de la presente causa con respecto al delito de financiación ilegal de partido político, quedan sin efecto las diligencias de investigación acordadas.

Notifíquese la presente resolución y líbrense los oficios necesarios para la ejecución de lo ordenado.

Lo manda y firma S. S^a. Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo ordenado.